

Papel sellado = La Ciu. nombro por Nuestror del Papel sellado el
año proximo a mill setecientos y quarenta y
seis de Carzales =

La Ciu. dió que para tener presentes los Cuan-
tos Capitulares a quien sea esta suano, y ofusila
santes para las suertes que se han de hechar sean
ten y en esta forma siguiente

- ✓ Sr. D. Gomez Claudio Lopez de Guzman
- ✓ Sr. D. Juan Hurt. Ruiz Armenteros
- ✓ Sr. D. Jul. Hurt. Garcia Senor
- ✓ Sr. D. Nicolas Montiso de Herrera
- ✓ Sr. D. Juan de Luna de Luinos
- ✓ Sr. D. Miguel de Avila
- ✓ Sr. D. Alfonso Quirós
- ✓ ofusila de Sr. D. Pedro Tadeo
- ✓ ofusila de Sr. D. Juan de Cano es el Sr. D. Lopez de Palacios
- ✓ ofusila de Sr. D. Gregorio Ninos
- ✓ ofusila de Sr. D. Juan de Moxore
- ✓ ofusila de Sr. D. Martin Ferrer

Governador Cuyo la suerte de nombrar tiene en el Ho-
delas Almadras de Bernador de las Almadras de Cope y Calabardina
de esta Suerte. a lo ofusila de Sr. D. Martin Ferrer el habien-
dore de esta de todo a Sr. D. Alfonso Ferrer Quirós, quien nombro
a Sr. D. Joseph de Cueto Lonce a don Cecilio de esta Ciu. para el año
que viene a mill setecientos y quarenta y seis para que en el suyo de las partes y cali-
dad de que se requieren para dicho empleo y ofusila de Sr. D. Juan de Cope =

Alfonso de Cope
Juan de Cope

